

VIERNES, 8 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 67

AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

CVE-2016-2832 *Aprobación y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Riotuerto en sesión ordinaria de fecha 2 de marzo de 2016, acordó la aprobación de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Creación, Modificación, Extinción y Protección de Ficheros de Datos de Carácter Personal, derogación en su anexo ficheros los 10 existentes y aprobación de 14 nuevos ficheros.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Cavada, 23 de marzo de 2016.

El alcalde,

Alfredo Madraza Maza.

[2016/2832](#)